

Provincia de Buenos Aires: Quiso hacer una broma y mató de un tiro al amigo de su hijo

03/03/2023



Por una supuesta broma que se salió de control, un productor agropecuario recibió una condena de 13 años de prisión. El hombre, de 69 años, fue declarado culpable por un jurado popular por el homicidio de un amigo de su hijo, al que le disparó en julio de 2020 en la ciudad bonaerense de Tapalqué.

La primera explicación que había dado tras el insólito y trágico episodio fue que quiso “hacer una joda”. La decisión de la jueza Alejandra Raverta recayó sobre Néstor Félix Hirtz, que irá a la cárcel por “homicidio simple agravado por el uso de arma de fuego con dolo eventual” del futbolista Tomás Echeagaray, de 26 años.

Diez de los 12 jurados lo declararon culpable. De esa manera,

se desestimó el pedido de la defensa que intentó calificar el caso como "homicidio culposo" por no haber tenido la intención de matar. "Nunca tuvo intención de matar a ese chico, a ese chico que lo amaba. Quedó loco y llora todos los días, necesita asistencia psicológica", manifestó el abogado Ricardo Boucherie. Hirtz, quien es oriundo de La Pampa, continuará detenido en una cárcel de Azul.

Según lo que se reconstruyó, Hirtz quiso hacerle una broma con las medidas de higiene por la pandemia y salió a recibirlo con un rociador de alcohol en una mano y con un revólver en la otra. "Se equivocó y en vez de gatillar el alcohol, le gatilló el arma", confió a Télam una fuente de la investigación.

Fuente: La Mañana de Neuquén